

# POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ATI Consult



## Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

El Desarrollo Sostenible es un factor que refleja nuestro firme compromiso con el bienestar de la sociedad presente y futura.

Trabajamos a diario para que su aplicación se constituya en valor agregado en nuestras operaciones, a través de la búsqueda del equilibrio entre los tres principios básicos:



### **CALIDAD**

Nuestro objetivo es aportar los más altos estándares de calidad, para la mayor satisfacción de nuestros clientes.

### **MEDIOAMBIENTE**

Optimizar nuestras actividades y aportar soluciones más eficientes para contribuir a la preservación del medioambiente y de las generaciones futuras.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Nos imponemos un comportamiento ético que genere desarrollo económico y al mismo tiempo mejore la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, las comunidades vecinas y la sociedad en general.

En Asistencias Técnicas de Ingeniería Consultores, S.L. realizamos cada proyecto con los más altos estándares, compatibles con las aspiraciones de nuestros clientes. Pensamos fuera de la caja y brindamos alternativas para hacer el proyecto más rentable y máspreciado: Construimos confianza para aumentar el valor.

Nuestro modelo de negocio se caracteriza por:

- Compromiso con la excelencia y búsqueda de soluciones técnicas eficientes y respetuosas con el medio ambiente, que contribuyan a combatir el cambio climático y al desarrollo sostenible.
- Personal altamente cualificado.
- Inversión en investigación, desarrollo e innovación, para una mejora continua.
- Globalización de la empresa extendiéndose a mayor número de países.



Todas estas características buscan un equilibrio entre nuestros tres compromisos clave:

- Medioambiente
- Calidad
- Responsabilidad Social Corporativa

En Asistencias Técnicas de Ingeniería Consultores, S.L. somos conscientes de lo importante que es la responsabilidad social, por eso buscamos contribuir de forma directa con el progreso y bienestar no sólo de nuestros trabajadores y sus familias, sino con la Sociedad y en nuestras zonas de operación, por medio de acciones efectivas que parten de sus propias necesidades y expectativas.

La dirección de ATI Consult se compromete a diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente las Políticas corporativas que contienen las pautas que rigen la actuación de los empleados, en el sentido establecido por la ley.

En ATI Consult entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la gestión ligada tanto a la reducción de impactos negativos asociados a la actividad empresarial como al incremento de impactos positivos allí donde la organización está presente y siempre teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés.

ATI Consult garantiza la implementación de RSC en toda la organización, así como la inclusión de mecanismos de supervisión que permiten a la empresa detectar conductas poco responsables.

El objetivo general de la RSC es favorecer una gestión responsable dentro y fuera de la organización.

ATI Consult asume como propios los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que fundamentan la gestión responsable.



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En base a los principios de la compañía se han diseñado las siguientes líneas de actuación:

- Respetar y cumplir la legalidad vigente en los territorios en los que operamos
- Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, buscando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades.
- Promover las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, la gestión ética en los negocios y la adecuada gestión de riesgos.



- Impulsar las vías de comunicación y diálogo, así como favorecer las relaciones de la empresa con sus partners, empleados, clientes, proveedores y, en general, con todos sus grupos de interés, para conocer mejor sus expectativas y adaptar el funcionamiento del negocio de manera eficiente a la satisfacción de las mismas.
- Gestionar de forma responsable tanto los riesgos financieros y no financieros como las oportunidades derivadas de la evolución de la empresa y el entorno.
- Contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de la eficiencia energética, la innovación y la concienciación de los empleados para minimizar los impactos negativos derivados de nuestra actividad.
- Trabajar en la mejora continua de todos los procesos para mejorar la calidad y mejores precios para el consumidor, vinculando además la acción social de la empresa.
- Asegurar la máxima protección y privacidad de los clientes mediante un cumplimiento exhaustivo de la regulación existente.
- Apoyar la igualdad entre hombre y mujeres.
- Promover el cuidado de la seguridad y la salud de todas las personas que integran la compañía.
- Apoyar la formación y el desarrollo profesional de las personas que forman parte de la empresa, fomentando la conciliación.
- Impulsar y asegurar el cumplimiento del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La Dirección General de ATI Consult establece que esta Política va a ser difundida a todo el personal de la Organización, además de proveedores y colaboradores, pudiendo ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización que lo pueda requerir.